

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el dos de mayo de dos mil dieciocho, en las instalaciones de la **PAPELERA DE LA ALQUERÍA, S.L.**, sita [REDACTED] en el municipio de La Alquería de Aznar, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control del proceso de fabricación del papel, cuya autorización vigente (MO-04) fue concedida el Servicio Territorial de Energía con fecha 10 de agosto de 2010.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la Instalación quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva consta de un equipo de la firma [REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de criptón-85, n/s RT583, con una actividad nominal máxima de 11,1 GBq (300 mCi), referida al 27 de noviembre de 2009. \_\_\_\_
- El cabezal donde se aloja la fuente dispone de una placa metálica con el símbolo radiactivo identificando el equipo, isótopo, actividad y número de serie de la fuente. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de pulsador de parada de emergencia y señalización luminosa roja/verde indicativa de irradiación en correcto funcionamiento. \_\_\_\_\_

- Las proximidades del equipo se encuentran señalizadas como zona vigilada con riesgo de irradiación, conforme norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de una sala cerrada con control de accesos para almacenar la fuente en caso de ser necesario desmontar el cabezal que la aloja. \_\_\_\_\_
- Disponen de sistemas adecuados para la extinción de incendios en las proximidades del equipo, así como sistemas de ventilación. \_\_\_\_\_

### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un monitor para la detección y medida de la radiación de la firma \_\_\_\_\_ n/s 329-787, con sonda de la misma firma, \_\_\_\_\_ n/s 333-787. \_\_\_\_\_
- El monitor de radiación está calibrado por el \_\_\_\_\_ con fecha 24 de abril de 2017, estando disponible el certificado acreditativo. \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

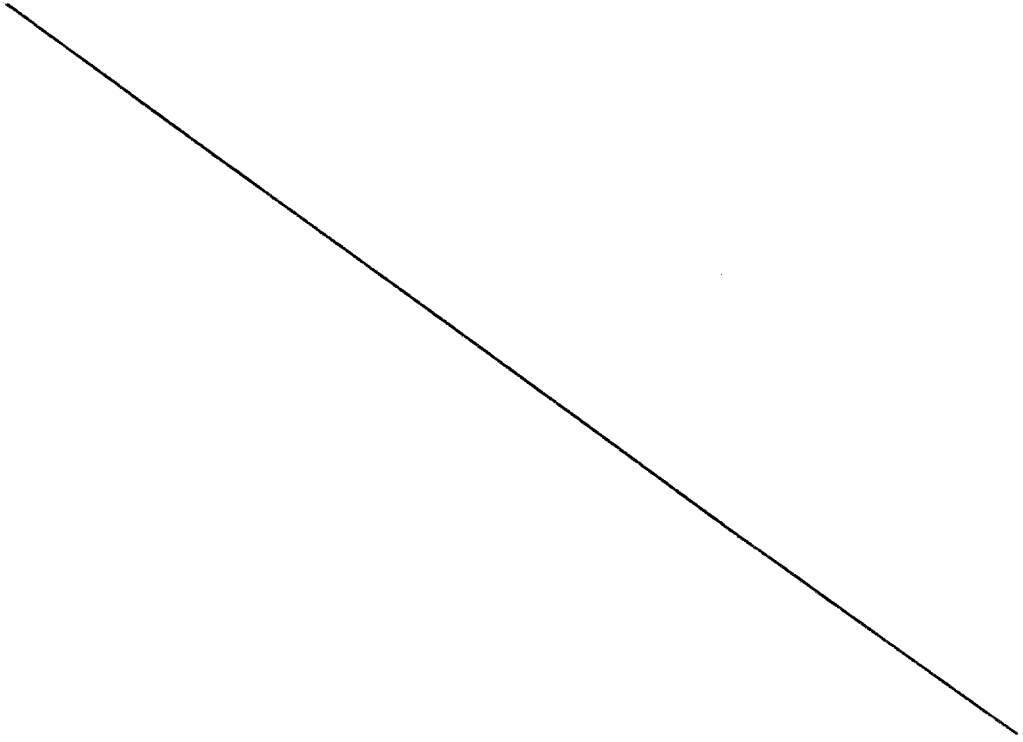
- Los niveles de tasa de dosis máximos medidos por la inspección en contacto con el cabezal con el obturador abierto fueron 2  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
- A cada lado del cabezal de equipo se disponen dos dosímetros de área de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ estando sus lecturas disponibles hasta marzo de 2018. \_\_\_\_\_

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone una licencia de supervisor en vigor, aplicada al campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo. \_\_\_\_\_
- Disponen de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado al supervisor, procesado mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ estando sus lecturas disponibles hasta marzo de 2018. \_\_\_\_\_
- Disponen de copia del certificado de aptitud médica del supervisor, realizado \_\_\_\_\_ el 20 de febrero de 2018. \_\_\_\_\_
- La última sesión de formación en materia de protección radiológica, incluyendo el plan de emergencia interior y reglamento de funcionamiento, se había realizado en 2015, estando pendiente la realización de la siguiente jornada. \_\_\_\_\_

### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen del certificado de actividad nominal y de material radiactivo en forma especial de la fuente radiactiva instalada. \_\_\_\_\_

- Disponen de un diario de operaciones, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, registrando las paradas del equipo para su mantenimiento, recepción de los informes dosimétricos, verificación radiológica ambiental y los trámites relacionados con la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
  - Disponen de contrato con la firma [REDACTED] contemplando el mantenimiento semestral del equipo y diagnosis remota en tiempo real. \_\_\_\_\_
  - La última revisión del equipo se realizó con fechas 7 - 9 de marzo de 2018, estando disponible el informe correspondiente. \_\_\_\_\_
  - Disponen de un manual de procedimientos, donde se prevé la calibración del equipo de medida de la radiación cada dos años por un laboratorio acreditado y una verificación periódica por parte de la supervisor. \_\_\_\_\_
  - La vigilancia radiológica ambiental en el entorno de la fuente se realiza mensualmente por parte de la supervisor con los cambios de dosímetros, reflejando los resultados en el diario de operación. \_\_\_\_\_
  - El reglamento de funcionamiento está actualizado y se encuentra ubicado de forma accesible en el panel de información a los operarios de la empresa. \_\_\_\_\_
  - El informe anual de la instalación correspondiente al año 2017, ha sido enviado con fecha 17 de enero de 2018 al Servicio Territorial de Industria y Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_\_
- 

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, la instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a ocho de mayo de dos mil dieciocho.




EL INSPECTOR

Fdo.:

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PAPELERA DE LA ALQUERÍA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

El acta es conforme.



(17/5/18)